

El paisaje y el patrimonio

Sonia Berjman

El paisaje natural y el paisaje cultural.

“En las regiones tropicales donde la lluvia es abundante, crecen las selvas lluviosas y los bosques monzónicos. En los bosques tropicales existe una mayor variedad de especies vegetales y animales que en ningún otro ecosistema: casi la mitad de todas las especies conocidas de la tierra se encuentran allí. Los esfuerzos de los hombres por explotar comercialmente los bosques tropicales pueden tener consecuencias desastrosas. El proceso de devastación está avanzando tan aceleradamente que se podría llegar a su extinción en sólo unas décadas.” (de un manual escolar)

“Para tener una idea cabal del progreso de la metrópoli, nada mejor que observar una fotografía antigua. Las estadísticas, los libros, las informaciones de testigos veraces: nada tiene el valor convincente de la fotografía. A Buenos Aires se lo interpreta con los ojos porque ha sido construido para ser visto. La fotografía es su más fehaciente documento histórico y psicológico, por las mismas razones que la tarjeta postal es su credencial auténtica. Hay quienes creen que Buenos Aires es un álbum.” Frases escogidas de Ezequiel Martínez Estrada.

Los conceptos.

Entendemos por naturaleza a:

1º: la esencia y propiedad de cada ser

2º: al mundo físico

3º: al orden y disposición de los elementos del Universo.

Esto es, abarcando lo tangible y lo intangible de nuestro universo.

La cultura, por su parte, es el conjunto de saberes, estructuras sociales, religiosas, intelectuales y artísticas que caracteriza a una comunidad. Estos saberes y estas estructuras, creados por nosotros los hombres a través del tiempo, fueron superponiéndose al hombre primitivo alterando tanto a su esencia (o sea su naturaleza interior) como al mundo físico en el que vivía (o sea a la naturaleza exterior). A la vez que fuimos cubriendo nuestros cuerpos con vestidos y adornos (sucesivas capas de civilización) también fuimos complejizando nuestro interior y transformando al hábitat que nos rodea.

Lo natural y lo cultural, entonces, no son opuestos sino complementarios: la integración entre ambos es el mundo y el hombre de hoy.

En general, identificamos paisaje con naturaleza. El Diccionario de la Real Academia Española define al paisaje como:

1º: extensión de terreno que se ve desde un sitio: nada se aclara si es natural o cultural, ¿quien ve sino el hombre?

2º: extensión de terreno considerada en su aspecto artístico: acá ya el hombre agrega al mundo dado un goce estético.

3º: pintura o dibujo que representa cierta extensión de terreno: acá se refiere a la representación de ese sitio o sea la interpretación o la percepción que provoca en nosotros, y a una nueva materialización: la obra de arte, sea ese lugar natural o cultural, real o imaginado, sea esa representación figurativa o no.

En este contexto paisaje sería la naturaleza en sí y a la vez la misma naturaleza transformada por la mente y la mano del hombre. El resultado es el producto al que consideramos como el más artificial: la ciudad, y aquí es cuando entramos en crisis, porque,

1º ¿que queda en el mundo de naturaleza prístina? Hasta las selvas y los desiertos inhabitados son explorados y estudiados, escudriñados desde satélites, y cuando los protegemos como Reservas de la Biosfera, por ejemplo, estamos superponiendo algo a lo natural: nuestra mirada y nuestros órdenes mentales, o sea elementos culturales.

2º ¿que significa para nosotros hoy ese paisaje natural ideal sino la proyección psicológica del jardín del Edén?

3º Si el hombre -que es un ser natural- recrea al mundo en un nuevo hábitat para sí que es la ciudad, ¿ésta no es también natural? ¿una colmena o un hormiguero son ciudades más naturales?

4º ¿Podríamos hoy vivir naturalmente? Es decir, ¿desnudos, en cuevas, sin Internet?

La multiplicidad de significados de la palabra paisaje en el mundo occidental permite que con el mismo vocablo designemos realidades tan aparentemente disímiles como un entorno físico, una idea o un sentimiento.

El concepto explícito de paisaje en el sentido de trasponer lo meramente físico nació en el siglo IV en China y luego pasó al Renacimiento europeo, cuando surgió la palabra paisaje propiamente dicha. sanshui: montaña-agua quiere decir tanto paisaje (si es una sola palabra) cuanto montaña y agua (si son dos palabras), sólo el sentido general del texto nos ubicará en lo correcto.

Hacia el mencionado siglo IV aparece en China la práctica del retiro en un sitio natural como oposición a la realidad política del momento. Estos eremitas solitarios fueron los que comenzaron a captar la belleza de la naturaleza por sí misma.

Tao Yuanming cantó al paisaje desde un punto de vista moral: en su poema la imagen de dos pájaros regresando al nido simboliza el retorno a la vida auténtica y esta autenticidad reside en el paisaje. Xie Lingyung escribió el primer poema propiamente paisajístico de la literatura mundial cuyo final dice: *el sentimiento, a través del gusto, crea la belleza*. Según Agustín Berque, estas palabras son el acta de nacimiento del paisaje, ya que esa belleza tiene más que ver con la mirada hacia las cosas que con las cosas mismas.

Volviendo a nuestro contexto cultural, a mediados del siglo XX, el español Sánchez de Muniain sostenía que el paisaje es el patrimonio intelectual y afectivo del hombre moderno, aunque el paisaje sea uno, decía, cada uno lo ve a su manera. Al identificar paisaje con naturaleza concluía que *“La naturaleza es una, sus visiones, mil”*.¹

Contemporáneamente surgió en los Estados Unidos el grupo que actuó alrededor de la revista Landscape autodefinida como Magazine of human geography. Por primera vez se estudió al paisaje desde distintas visiones profesionales que incluyeron a las relaciones entre el hombre y la naturaleza, la religión y el paisaje, las implicancias sociales del hábitat, el comportamiento y el diseño del entorno, surgieron la proxémica (o sea la parte de la semiótica que estudia como los seres animados, especialmente el hombre, utiliza el espacio) y la conciencia ecológica. Kevin Lynch, Malcolm Rivkin, Yi-Fu Tuan, Garrett Eckbo, Edward T. Hall, Gyorgy Kepes, fueron algunos de aquellos pioneros.

Pero, ¿porqué no oír a nuestros teóricos argentinos? Para César Naselli, **paisaje es imagen**. Es lo que nosotros interpretamos del medio físico y es asiento de las “*experiencias primordiales de un grupo humano determinado*”. De ahí su ligazón con la historia, que rescata esas vivencias que forman nuestra identidad. El concepto de paisaje cambia con las circunstancias que lo enmarcan, por lo que cada cultura tiene “*su propia noción de paisaje, donde no siempre jardín y paisaje se identifican.*”²

“*Paisaje es la (...) **interpretación** que tiene un observador de un territorio que lo rodea en el cual se siente (...) comprometido, (...) esa **metáfora de la realidad** designada como **paisaje** y que por guardar una distancia con esa realidad, es una **imagen**. (...) El paisaje es, pues, el territorio imaginado y descripto, expresado.*”³

Siguiendo con Naselli, en la actualidad la teoría del paisaje puede sintetizarse en dos vertientes:

- a. **la imagen-paisaje** de los técnicos e intelectuales estudiosos del paisaje entendido éste como un campo u objeto de conocimiento, y
- b. **la imagen-vivencia** de su entorno existencial que tiene el habitante, permanente o transitorio de un lugar, o dicho de otro modo, la imagen del lugar que acompaña al acto de habitar.”⁴

Acá corresponde preguntarnos: entonces, ¿todo es paisaje? ¿**paisaje** es igual a **mundo**? ¿Sería mejor decir **los paisajes son nuestros mundos**. Esos mundos son el reflejo de nuestras miradas (o sea imágenes), tanto exteriores como interiores, tanto pragmáticas cuanto artísticas, tanto representaciones como objetos físicos, tanto estados del alma como necesidades vitales.

Los bosques, las selvas, los desiertos, los mares, el cielo, los climas, son los paisajes más naturales que nos quedan. También algunos excepcionales como los prehistóricos Ischigualasto y Talampaya.

Dijimos que el fenómeno cultural por excelencia es **la ciudad**: plural, colectivo, temporal, heterogéneo, diverso, en continua construcción y transformación. Sin estos rasgos, pierde su riqueza, su atracción, su valor, es decir su vida misma. Por lo tanto, **el paisaje urbano** será plural, colectivo, temporal, heterogéneo, diverso, en continua construcción y transformación. Pero no lo será sólo en su materialidad, sino, y principalmente, en la imagen interior que individual y grupalmente tendremos de él.

El paisaje urbano está compuesto por una trama de opuestos-complementarios: los llenos y los vacíos, lo antiguo y lo nuevo, lo móvil y lo inmóvil, lo natural y lo artificial,

el color y su ausencia, el ruido y el silencio, lo público y lo privado. Todos y cada uno de ellos existen por su relación con el otro y con el hombre. Todos y cada uno de ellos deben ser preservados si aspiramos a un paisaje urbano coherente.

Pero el paisaje del hábitat humano no se agota en lo urbano, incluye industrias, cultivos, grandes infraestructuras y equipamientos, represas hidroeléctricas, yacimientos petroleros, líneas de alta tensión, redes viales, etc., que se han sobrepuesto al territorio alterando necesariamente o degradando para siempre el hábitat original. El hombre llegó al espacio interplanetario dejando su marca indeleble: la basura. Al haberse observado a la tierra desde la luna, la tierra entera se ha convertido en paisaje. Aunque claramente ha expresado Breyer que el hombre llegó a la luna pero no ganó espacio sino sólo distancia.

Por debajo del paisaje visible subyace una riqueza arqueológica destacable, la mayoría de ella desconocida aún. Está compuesta por rastros rupestres y de civilizaciones indígenas, substratos urbanos y restos de construcciones de técnicas locales ya perdidas.

Resumiendo, un atardecer en el campo, un lugar de trabajo, un niño jugando en la plaza, cualquier escena en la que se desarrolle una actividad humana constituye un paisaje, con sus olores, sus sabores, sus climas, sus sonidos, sus ritmos. También las obras de arte, que son los objetos intemporales y universales que representan nuestros paisajes vividos y soñados.

El paisaje es un concepto cultural. Es la representación mental del mundo por medio de la mirada del hombre. Esta mirada se puede materializar en la pintura, en la fotografía, en la literatura, en el proyecto y en el recuerdo, o sea en la memoria.

Recordemos aquella tercera definición de paisaje como pintura o dibujo. Esta es muy importante para nosotros pues nuestros jardines actuales surgieron en el caballete del pintor para ser luego materializados en la realidad.

La relación entre el paisaje y su representación ha sido estrecha en toda nuestra historia. Los paisajes cambian, las representaciones quedan como instantáneas congeladas en el tiempo. (A continuación se ven ejemplos).

¿Qué son los jardines?

El paisaje natural convoca en nosotros a la naturaleza en estado puro. La idea del jardín del Edén subsiste a través del tiempo porque es necesaria a nuestra salud psíquica. Para tratar de redimir la culpa original el hombre construyó, en todos los tiempos, jardines atractivos y seductores. Buscaba reinstaurar la fascinación del origen en un mundo terrenal lo más parecido posible al Paraíso Perdido. En los jardines, entonces, adquieren especial dimensión **lo natural** y **lo simbólico** y se resumen los términos no opuestos sino complementarios **creación natural-creación artificial**.

Los jardines pueden ser privados, esto es acompañamiento de residencias o industrias, huertos de conventos, centro de estancias, sectores de sanatorios o casas de salud, en fin, diversos ejemplos que tienen algo en común: su acceso es restringido, sólo puede ser visitado o gozado por pocas personas.

Los espacios verdes urbanos, en cambio, se brindan a todos. Este carácter **público** de las plazas y parques urbanos los convierte en parte ineludible de nuestra vida diaria, y somos nosotros quienes les otorgamos significado. Por ello, debemos también considerar ciertos rasgos intangibles que son los que los convierten en **hitos**. En el caso de este patrimonio, paradójicamente, son esos los rasgos que persisten a través del tiempo, ya que son las propias proyecciones del individuo y del grupo social las que permanecen a través de la historia y es la imagen visual la que siempre es distinta.

Sea con el jardín hogareño, con una plaza del siglo XIX, con un jardín privado del siglo XVII, con un parque urbano actual, el hombre crea situaciones por medio de un proyecto estético y una realización a través del material natural. Esas situaciones responden a nuestra necesidad de construir paisajes exteriores-interiores en los que se desarrolle nuestra vida biológica, afectiva e intelectual.

"Cuando decimos que un jardín debe conservar el aspecto de la naturaleza, no se debe creer que se trata de una copia exacta de las cosas que nos rodean: un jardín es una obra de arte." A. Alphand

"Es de la unión íntima del Arte y de la Naturaleza, de la Arquitectura y del paisaje, que nacerán las mejores composiciones de jardines que el tiempo nos brindará depurando el gusto público." E. André

El **arte del jardín** es realmente múltiple: en él confluyen los colores de la pintura, las formas de la escultura, los espacios de la arquitectura, el ritmo de la música. Nunca es estático, su incesante metamorfosis nos acompaña en los infinitos ciclos de la vida. La misma esencia del material vegetal radica en su versatilidad y cambio. Arte temporal por antonomasia, crea **situaciones** en continuo cambio. Se modifica a la naturaleza dándole el sentido y el orden necesarios para una sociedad y una circunstancia, pero esa modificación siempre será parcial porque en el arte del jardín lo que se impone es la naturaleza con su orden inmanente. Los jardines son irrepetibles en exactas situaciones por depender de los ciclos naturales. Crecen, maduran y mueren a la par del hombre.

Su característica sobresaliente es la delicadeza propia del material, que se da naturalmente, aún si se tratara de ejemplos bien conservados, que hayan procurado respetar la concepción de diseño original. Por ello, designamos a este patrimonio como frágil en contraposición a la **pedra o el hormigón que pretenden ser imperecederos**.

¿Por qué enfatizo esta diferencia entre *el verde* del resto del patrimonio construido? Precisamente, porque nos debe quedar bien claro que estamos hablando de diferentes entidades, básicamente por el diferente material que los compone: las plazas y los parques están construidos con materiales **vivos**: ayer fueron proyectados y construidos, esbozados como propuestas a futuro, hoy son de un modo a la mañana y de otro a la tarde, de un modo en verano y de otro en invierno ... y ¿mañana o dentro de 5 meses?... no lo sabemos. Esta característica primordial condiciona su estudio, inventario, legislación, restauración o mantenimiento.

Estas obras de arte sólo son posibles de materializar por medio de **las ciencias** que tratan del material vegetal y su crecimiento: la botánica, la horticultura, las ciencias del suelo y del ambiente; y **la técnica** de la jardinería.

Por todo ello decimos que el **jardín es obra de arte + ciencia + técnica**. Pero lo **natural** no se agota en lo **verde**. Incluye también relaciones y significados que hacen a la esencia de lo humano. Por eso creemos que lo correcto es que sean productos de un **diseño multidisciplinario del entorno**, como resultado de considerar al **paisaje** como englobante de las actividades humanas, revalorizando **al paisaje natural y al paisaje cultural** como formadores de la identidad colectiva.

La disciplina profesional que se ocupa de crear estas obras de arte es la arquitectura paisajista (landscape architecture, l'architecture du paysage). Usamos sin mucha distinción también jardinería, paisajismo, arte del paisaje, parques y jardines.

En 1874, el inglés Humphrey Repton usó por primera vez la expresión **landscape gardener**, o **jardinero del paisaje**. "*He adoptado el término landscape gardening .. porque el arte puede avanzar y perfeccionarse solo por la unidad de poderes entre el pintor de paisajes y el jardinero práctico.*" (Humphrey Repton 1752- 1818).

Fueron Olmsted & Vaux, los creadores del Central Park de New York, quienes por primera vez utilizaron **landscape architect** como título profesional, en 1863. También se usaron desde entonces, **landscape engineer** y **landscape designer**.

En nuestras tierras, a Thays se lo designaba indistintamente como **ingeniero o arquitecto paisajista**, Benito Carrasco era ingeniero **agronomo**. Esta dualidad es la exteriorización de competencias profesionales por las incumbencias de unos y otros que vienen de muchas décadas atrás. La creación de una carrera de grado en la Universidad de Buenos Aires, conjunta entre las facultades de Arquitectura y Agronomía tiende a acortar esa brecha, tanto en la formación como en el ejercicio profesional.

En realidad, hace ya años que se habla de diseño del entorno, eliminando las fronteras entre profesiones, como resultado de considerar al **paisaje** como englobante de las actividades humanas. Se revaloriza al paisaje **natural y al paisaje cultural** como formadores de la identidad colectiva, trátase de un jardín urbano o de una zona de cultivos, de una costa marina o de un conjunto de edificios paradigmáticos.

Para la **ASLA (American Society of Landscape Architects, 1990)**:

*"La **arquitectura paisajista** es la profesión que aplica principios artísticos y científicos a la investigación, planeamiento, diseño y manejo de entornos naturales y/o construidos."*

Para la **IFLA International Federation of Landscape Architects (1989)**: "*El arquitecto paisajista proyecta y diseña el desarrollo estético del territorio (...) parques, caminos, lugares comerciales, industriales y residenciales, edificios públicos (...) diseña el paisaje ...*"

El patrimonio.

El patrimonio de una sociedad comienza por el espacio geográfico en el que se asienta, continúa con la compleja red de actividades cotidianas, con la producción, con la economía, con la formación de su lengua común, con la lenta y continua construcción de su historia ... y así sucesivamente con los distintos planos de una cultura que están

siempre interrelacionados entre sí. La consideración de un patrimonio natural y otro cultural es una falsa opción. El patrimonio, al igual que el hombre, debe ser considerado como una integridad, como un todo, sin escisiones, que atañe a lo natural y a lo cultural ensamblado: o sea **el paisaje**.

Comúnmente nos resulta más fácil referir el tema del patrimonio a algunos edificios paradigmáticos, a centros históricos de antigua prosapia, a las colecciones de obras de arte encerradas en museos que a otros ejemplos, digamos, más difusos o complejos.

La documentación que ayuda a que no se pierda la memoria es valorada por la sociedad, tal como lo ha expresado hasta la editorial de un periódico masivo:

*“La memoria es frágil y debe cultivarse. Se erosiona con el tiempo y puede destruirse si una comunidad no toma precauciones para preservarla. El pasado deja sus huellas, marcas que a veces el presente borra junto con todos los efectos que ello trae hacia el futuro. El pasado vive a través de objetos de distinta índole: lugares y edificios, recuerdos y costumbres, monumentos y documentos ...”*⁵

Sin embargo, ¿que es el río que fluye junto a nuestras ciudades, que es la pampa infinita que se iba perdiendo en el horizonte, que es el patio embaldosado con malvones que nos acogía en los crepúsculos, que es el tobogán de la plaza que nos estremecía de niños, que es la sombra del parque que acunaba nuestro idilio juvenil, que es el izamiento de la bandera en la plaza barrial de nuestros años escolares, que es la *pelouse* que servía para el fútbol adolescente, que es el amplio espacio cívico cubierto de ciudadanos que se reúnen para manifestarse, sino patrimonio?

Deliberadamente he usado los tiempos verbales en pasado y en presente, pues, como se puede advertir fácilmente, algunos de estos rasgos enunciados perviven en nuestras ciudades de hoy y otros se encuentran perdidos y es necesario rescatarlos.

Pero, ¿debemos entonces preservar todo? Insistimos en que debemos preservar aquello significativo para nuestro desarrollo como comunidad. Los bienes excepcionales, los conjuntos de valor histórico-arquitectónico, ejemplos de nuestras pasadas formas de vida, paisajes que sirvieron a formar nuestra identidad nacional, aún aquellos dolorosos pero ineludibles de nuestra historia.

Los valores del patrimonio verde son similares a los del patrimonio en general pero se diferencian por su materia y se amplían por su función.

Paradójicamente, es **la función** la que siempre prevalece, porque es la que estructura el bien patrimonial a través del tiempo. **La función** adquiere gran importancia para nosotros ya que nuestra historia nos evidencia la polifuncionalidad de la plaza americana. Esta fue, y es muchas veces, sólo función en un espacio aparentemente vacío, en un resto de ciudad sin construir, en un hueco. Las plazas coloniales o las actuales plazas de feria ¿son sólo un piso de tierra apisonado y algunas construcciones circundantes, o sobre todo, la actividad humana que en ella se desarrolla?

Se recicla una fábrica en facultad, se reforma una vivienda en museo, pero, ¿en qué se puede transformar una plaza? En nada **mejor** y sí en muchas cosas **peores** al perderse el

espacio abierto, el espacio de la naturaleza dominada, el espacio público. Sólo cabe la restauración si el bien lo vale, o una adecuación para seguir siendo una plaza de hoy.

La conciencia del valor de los jardines es reciente. Hace tan sólo dos o tres décadas que ha surgido el estudio de los jardines históricos. Es por ello siempre apropiado recordar lo estipulado por la Carta de Florencia (ICOMOS-IFLA, 1981), la que define conceptos y acciones fundamentales referidos a los jardines históricos.

En general, se consideran jardines históricos a los jardines significativos de una determinada forma de vida: parques, jardines botánicos, claustros, cementerios, entornos de monumentos aislados, huertos, todos los espacios verdes incluidos dentro de las ciudades declaradas monumentos históricos.

En nuestra sociedad argentina, debemos agregar, además de los nombrados: plazas mayores, plazas barriales, plazoletas, atrios, plazas de mercado o feria, jardines de estancia, jardines de mansiones opulentas, jardines de edificios públicos, bulevares, paseos determinados por el entorno geográfico (por ejemplo las costaneras).

Pero, ¿porqué no ampliarlo al entorno que nos cobija y del que hemos perdido algunos de sus rasgos esenciales? ¿Porqué no valorar las trazas culturales incorporadas por el hombre en el ejercicio de la construcción de su hábitat? Dirijamos nuestra atención a los campos sembrados, no perdamos las visuales a nuestra inmensa costa marítima, a nuestro litoral fluvial, inclusive a nuestro cielo oculto por el smog.

El paisaje cultural como imagen creada debe responder a una intención. Y nos preguntamos ¿cuál? ¿cuál es la imagen urbana que deseamos? ¿cuales son nuestras reales necesidades en tanto habitantes del espacio de la ciudad?

Podemos intentar una respuesta: Necesidad de reencontrarnos con nuestras verdaderas raíces; de entender que es lo heredado, lo copiado, lo creado, lo incorporado; de diseñar nuestro propio modelo de acuerdo a nuestra identidad actual. Necesidad de naturaleza (aunque sea dominada) en convivencia con el patrimonio artificial; de contar con espacios verdes para habitar, en libertad, donde haya lugar para lo lúdico y lo mágico.

Queda mucho por hacer por el patrimonio del paisaje, principalmente ponernos de acuerdo. Debemos comenzar a trabajar hoy, a pensar que hicimos hasta ahora, **que necesitamos** como hombres actuales que enfrentamos constructivamente al futuro, a decidir **cual** es el paisaje urbano que nos identifica, a indagar **como lograr** nuestros objetivos. La indiferencia -el *no te metás*- debe ser erradicada y reemplazada por el compromiso y la participación, que son sinónimos del sentido de comunidad.

Hoy, la posibilidad de proteger un paisaje natural es declararlo Parque Nacional, categoría cuyos objetivos son educativos, científicos y recreativos. Algunos permiten alguna actividad económica a baja escala, principalmente para sustento de quienes allí habitan. El turismo es la otra actividad económica permitida la que, cuando no es rigurosamente controlada, produce grandes daños a los ecosistemas que se pretenden proteger. Actualmente tenemos 33 áreas protegidas como Parques Nacionales, el equivalente al 1,25 % del territorio nacional. Como Monumento Natural tenemos al Huemul, la Ballena franca austral, el Venado y los Bosques Petrificados.

Tempranamente en nuestro país se tuvo conciencia de la necesidad de proteger áreas naturales, preservando para la posteridad sus valores botánicos y zoológicos. Así, en 1903, Carlos Thays comenzó los estudios para la creación del Parque Nacional Iguazú, por comisión de gobiernos nacional y local. Este proyecto se demoró muchos años, hasta 1934, pero en el mismo 1903, el Perito Francisco Moreno efectuaba su donación de terrenos para crear el Parque Nahuel Huapi, resultando ésta la primer área natural protegida de la Argentina.

La idea de Parque Nacional que planteó precursoramente Thays entre nosotros recogía las iniciativas de los Estados Unidos de América como parque público de recreación para beneficio y goce del pueblo. En su proyecto Thays introdujo de manera decisiva el tema del turismo a zonas naturales, o sea que se combinaba la protección de la zona y la intención del goce paisajístico.

Con relación a los bienes culturales, a nivel nacional existe desde 1940 la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, que ha sido la encargada de nominar los bienes patrimoniales y de velar por su protección efectiva. La variedad de bienes protegidos comprende: edificios, estancias, bodegas, monumentos, tumbas, etc. Entre los varios cientos de ejemplos, algunos pueden ser caracterizados como paisajísticos, entre los que se cuentan plazas, parques, paseos, árboles, centros históricos, edificios con jardines adyacentes, y otros, aunque la gran mayoría de dichos bienes han recibido la protección legal por sus valores históricos y no, precisamente, paisajísticos. Un caso especial es el Parque 9 de Julio de Tucumán, en cuya declaratoria figuran explicitados sus valores ambientales y paisajísticos.

Por su parte, a nivel provincial y municipal existen en diversas ciudades y provincias comisiones de preservación que tratan de proteger sus bienes patrimoniales a su escala.

En el orden internacional, La Lista del Patrimonio de la Humanidad incluye los siguientes sitios argentinos:

1. Parque Nacional Los Glaciares (1981)
2. Parque Nacional del Iguazú (1984)
3. Misiones Jesuíticas de los Guaraníes (1984, conjuntamente con Brasil).
4. Cueva de las Manos - Río Pinturas (1999)
5. Península Valdés (1999)
6. Estancias Jesuíticas de Córdoba (2000)
7. Ischigualasto / Talampaya (2000)

La Constitución Nacional de 1994 establece, entre los nuevos derechos y garantías, en su artículo 41: “*Las autoridades proveerán (...) a la preservación del patrimonio natural y cultural (...) Corresponde a la nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección...*” Todavía estamos esperando la sanción y reglamentación de una Ley Nacional de Patrimonio que sea actual, abarcadora y que cuente con el consentimiento de amplios sectores de la ciudadanía.

La Argentina es dueña de un importantísimo patrimonio verde del que no somos conscientes y al que no cuidamos.

El paisajismo francés del siglo XIX plasmado en nuestro país materializó sus **concepciones** fundamentales, tanto del arte del jardín como en lo ideológico. Así

derivaron sus características estilísticas y de diseño, su morfología, las técnicas y los materiales, el equipamiento, etc. Pero también heredamos los usos y significados personales y sociales.

Esa invaluable riqueza verde debe ser preservada, restaurada o aggiornada, según los casos. Pero en la uniformidad debemos ver también la diversidad: tenemos ejemplos puntuales de estilos, firmas, usos, cuyo valor radica justamente en ello, en su singularidad. Nuestra acción debe dirigirse a la revalorización de **todo** nuestro patrimonio paisajístico, atendiendo a las particularidades propias de cada bien, protegiendo legalmente aquellos sitios que así lo merezcan, desarrollando actividades revitalizadoras, manteniendo convenientemente el conjunto.

¿Cómo es posible, por ejemplo, que el Parque 3 de Febrero de Buenos Aires no tenga una protección integral que considere todos sus aspectos y que sólo sean monumentos algunos de sus elementos como la Magnolia Histórica, los Jardines Botánico y Zoológico habiendo permitido la alteración total de este último? Si no empezamos por ejemplos acotados, entendibles, no llegaremos nunca a la consideración de un paisaje como bien patrimonial a proteger, como por ejemplo, la costa marina, las zonas de cultivos, etc.

Debemos trabajar mancomunadamente para proteger legalmente los jardines que así lo merezcan. Los espacios verdes que se declaren Monumentos Históricos, deberán serlo por sus condiciones históricas, por su calidad estética relevante, por su significado social convocante, por el valor de su vegetación, por ser obras de arte singulares heredadas de generaciones anteriores. También por ser sitio de ubicación o receptáculo de otros objetos patrimoniales de valor, como ruinas, restos arqueológicos, construcciones, etc.

La legislación de protección de bienes verdes, el adecuado mantenimiento, la restauración o la remodelación, deben evidenciar nuestro respeto hacia la obra, su autor y, no olvidarlo, hacia la comunidad que le dio vida y significado constante.

Todos nosotros tenemos la obligación moral de proteger y hacer proteger mediante la sanción de leyes y con su cumplimiento efectivo todo paisaje que signifique o haya significado algo importante para nuestra comunidad. Nuestro rol de vecinos y habitantes debe complementarse con el de profesionales. Las ONG deben articularse con las universidades y con las empresas, deben unirse el pensamiento, la acción y los recursos económicos. Este es un largo camino. Para que el futuro sea promisorio debemos enfatizar el rol de la educación, todavía ausente en la escala y amplitud necesarios. Convengamos en que hay mucho -tal vez demasiado- por hacer.

Parafraseando a Sánchez de Muniain podemos sostener que aunque el paisaje es uno, sus visiones, son mil. **¿cuántas acepciones, significados, conceptos, definiciones, pueden referirse al mar?** tantos como personas sean las que lo contemplan. Cada uno de nosotros verá cosas distintas en un cuadro, en una música, en un poema. Justamente, en esta pintura muchos de nosotros veremos un cielo amenazador, un mar embravecido, y sin embargo, su autor (el eminente dramaturgo sueco August Strindberg) la tituló *La Ciudad*: una mínima línea de horizonte. Del mismo modo cada uno de nosotros aprehenderá diferentemente los mensajes sobre el mar de Debussy (que estamos escuchando) y del gran Federico García Lorca en *La Balada del Agua del Mar*, 1919:

El mar
sonríe a lo lejos.
Dientes de espuma,
labios de cielo.

- ¿Qué vendes, oh joven turbia
con los senos al aire?
- Vendo, señor, el agua
de los mares.
- ¿Qué llevas, oh negro joven,
mezclado en tu sangre?
- Llevo, señor, el agua
de los mares.
- Esas lágrimas salobres
¿de donde vienen, madre?
- Lloro, señor, el agua
de los mares.
- Corazón, y esta amargura
seria, ¿de dónde nace?
- ¡Amarga mucho el agua
de los mares!

El mar
sonríe a lo lejos.
Dientes de espuma,
labios de cielo.

En definitiva, todos estaremos de acuerdo con estas simples y profundas palabras de Julio Bocca:

“Me encanta viajar, pero mi paisaje favorito es mi casa, la gente que quiero”.

¹. J. María Sánchez de Muniain. **Estética del paisaje natural**. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945, pássim.

². César Naselli. “El diseño del paisaje”. En: **Sumarios** (Buenos Aires) Año 3, N° 26/26, noviembre-diciembre 1978, p. 253.

³. *Ibídem*, pp. 26-27.

⁴. *Idem*. **De ciudades, formas y paisajes**. Paraguay, ARQUNA ediciones, 1992, p. 49.

⁵ “Archivos históricos mal cuidados” En: **Clarín**, 5 de setiembre de 1998, editorial.